

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se delega en el Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera la firma y resolución de todos los documentos que sea preciso otorgar, así como las disposiciones que hayan de adoptarse, con motivo de las obras de supresión de la estación de Soria-San Francisco y concentración de todas las instalaciones en la de Soria-Cañuelo.

Imo. Sr.: Con objeto de facilitar todo lo posible la tramitación necesaria para el desarrollo y cumplimiento de la Ley de 21 de julio de 1962, relativa a las obras de supresión de la estación de Soria-San Francisco, y concentración de todas las instalaciones en la de Soria-Cañuelo.

Este Ministerio ha tenido a bien delegar en el Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera la firma y resolución de todos los documentos que sea preciso otorgar, así como las disposiciones que hayan de adoptarse para la realización de dichos servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Imo. Sr. Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.28/62 VS (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.28/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 2.—Gerona. Mejora del firme con simple tratamiento superficial, entre los puntos kilométricos 24 al 33,240 de la carretera comarcal 252, de la Bisbal a Port-Bou, por Figueras

A Pedro Servia Cantó, en la cantidad de 648.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 648.510,30 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999213119.

Obra número 3.—Oviedo. Carretera nacional 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña. Sección de Trubia a Grado, puntos kilométricos 225 al 236,2. Tratamiento superficial asfáltico.

A José Fernández Fernández, en la cantidad de 1.252.390,23 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.415.130,20 un coeficiente de adjudicación de 0,885000002.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar la fianza definitiva y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.31/62 VS (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.31/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1.—Almería. Supresión de badenes (tipo ML), punto kilométrico 101,7 (tramo de Almería a Adra), de la N.304, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona.

A Jorge Viñuales Aturia, en la cantidad de 2.658.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.769.118,55 un coeficiente de adjudicación de 0,959872230.

Obra número 3.—Pontevedra. Ensanche de calzada y reconstrucción del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 7,090 de la PO-340 (Guillarey Ramellosa).

A «Rubarqui, S. A.», en la cantidad de 2.722.195,54 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 3.060.365,97 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,889500003.

Obra número 4.—Pontevedra. Reparación y reposición de firme entre puntos kilométricos 6,150 y 13,650 de la PO-250, Redondela a Fornelos.

A «Rubarqui, S. A.», en la cantidad de 2.136.821,60 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.294.204 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,931399997.

Obra número 5.—Pontevedra. Reposición de pavimento y arreglo de arceños, entre los kilómetros 90,500 y 100,500 de la carretera nacional 541, de Orense a Pontevedra.

A Arturo Cosme Cortizo, en la cantidad de 3.649.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 4.155.812,50 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,878047313.

Obra número 6.—Pontevedra. Mejora de plataforma y reconstrucción del firme entre los puntos kilométricos 2,750 y 6,710 de la PO-330 (Vigo-Vincios).

A «Rubarqui, S. A.», en la cantidad de 1.317.991,37 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.537.374,74 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,857300003.

Obra número 7.—Santander. Mejora del firme. Carretera S-401. Acceso de la N-634, a Santaña, kilómetro 0,0 al 5,1 Tramo de Cicero a Santaña.

A Antonio López Alonso, en la cantidad de 838.596,57 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.071.889,70 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,829000008.

Obra número 8.—Teruel. Mejora del firme y cambios bruscos de rasantes. C.TE-832. Ramal de la N-420 a Mas de las Matas, puntos kilométricos 0,0 al 18,1. Tramo de Calanda a Mas de las Matas.

A Francisco Lázaro Párdulos, en la cantidad de 3.862.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 3.868.176,73 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998403193.

Obra número 9.—Zamora. Mejora local de reconstrucción de la variante de Pobledura del Valle y de la obra de fábrica sobre el Arroyo Añogaburros, de la N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo, puntos kilométricos 275,664 al 276,983.

A «Construcciones Barroso», en la cantidad de 3.372.650 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 4.740.632,62 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,837999971.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar la fianza definitiva y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo con arreglo a lo que determina el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.